

El plazo de solicitudes concluye el 27 de junio y se pueden tramitar telemáticamente en [sede.comunidad.madrid](https://sede.comunidad.madrid)

---

## La Comunidad de Madrid concede ayudas de hasta 7.000 euros para estudios en el extranjero

- Dirigidas a alumnos de enseñanzas de idiomas, música, danza, arte dramático, diseño, conservación y restauración de bienes culturales, entre otras
- Los solicitantes deben acreditar una nota media mínima de 8 en las titulaciones o manifestar un talento en su ámbito avalado por profesionales de reconocido prestigio

**21 de junio de 2024.-** La Comunidad de Madrid concede ayudas para la ampliación de estudios en el extranjero durante el curso 2023/24. Las cuantías máximas oscilan entre los 5.000 euros, en el caso de traslado a un país europeo, y 7.000 en el resto del mundo. Estos importes pueden utilizarse para sufragar los gastos de inscripción o matrícula, desplazamiento, alojamiento, manutención, transporte local, seguro de accidentes y material necesario para el desarrollo de su aprendizaje.

La convocatoria permanece abierta hasta el 27 de junio y está dirigida a alumnos que cursen enseñanzas de idiomas, música, danza, arte dramático, diseño, conservación y restauración de bienes culturales, así como artes plásticas y diseño. Las solicitudes se pueden tramitar telemáticamente en [sede.comunidad.madrid](https://sede.comunidad.madrid)

Los beneficiarios deben haber realizado la actividad en el extranjero el presente curso. Entre los requisitos, ser menor de 34 años y haber logrado una nota media mínima de 8 al finalizar la totalidad de las titulaciones en los centros públicos correspondientes a su certificación de la Comunidad de Madrid.

También se valora el currículum, las recomendaciones y el interés y calidad del proyecto, y pueden acceder los estudiantes que, desde muy temprana edad, han manifestado un talento y una alta cualificación en el ámbito artístico. En este caso, deben estar avalados por profesionales de reconocido prestigio nacional o internacional.